



EL DESEADO S.A.

Edicto de escisión, reducción del capital social y modificación de estatutos. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad EL DESEADO S.A., CUIT N° 30-50756892-7, inscripta en la Inspección General de Justicia, el 22 de abril de 1954, bajo el número 413, al folio 409, del libro 49 tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Paraná 774, Piso 3º, Departamento A, C.A.B.A. ha aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de agosto de 2015 el Balance Especial de Escisión y de Reducción de Capital que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 31 de mayo de 2015 y que expone un activo valuado en \$ 22.577.740,58, un pasivo de \$ 2.388.693,24 y un patrimonio neto de \$ 20.189.047,34, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo seis nuevas sociedades según el detalle que se realiza a continuación: Estancia Don Pancho S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 5.535.887,87, pasivos por la suma de \$ 539.594,15 y un patrimonio neto de \$ 4.996.293,72.- Estancia Nueva Irlanda S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 5.535.887,87, pasivos por la suma de \$ 539.594,15 y un patrimonio neto de \$ 4.996.293,72.- Establecimiento Don Jaime S.A. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 2.149.226,77, pasivos por la suma de \$ 215.837,66 y un patrimonio neto de \$ 1.933.389,11.- La Menor S.R.L. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 2.149.226,77, pasivos por la suma de \$ 215.837,66 y un patrimonio neto de \$ 1.933.389,11.- Reina del cielo S.R.L. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 2.149.226,77, pasivos por la suma de \$ 215.837,66 y un patrimonio neto de \$ 1.933.389,11.- Capital del Esqueleto S.R.L. a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 2.909.057,78, pasivos por la suma de \$ 215.837,66 y un patrimonio neto de \$ 2.693.220,12.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 1.500.000.- a la suma de \$ 150.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Paraná 774, Piso 3º, Departamento A, C.A.B.A. de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizado según instrumento privado de escisión y reforma de estatutos de fecha 21/08/2015 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/11/2015 N° 167514/15 v. 19/11/2015

Fecha de publicación: 18/11/2015